

RESOLUCIÓN N° 0193
CIPOLLETTI, 27/06/2025

VISTO:

El Expte. N° S-3286/00/2025 mediante el cual se solicita autorización para realizar un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo interino de Ayudante de Primera con Dedicación Simple (1 AYP-3 Interino); y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta surge para cubrir vacantes definitivas en el área “INVESTIGACIÓN DE LA REALIDAD EDUCATIVA” (sin orientación) perteneciente al Departamento Académico de Política Educacional, generadas para conformar equipos de cátedra;

Que en primer lugar, la cobertura se genera en la asignatura “Metodología de la Investigación Social y Educativa” de la Licenciatura en Educación del Nivel Primario (2do cuatrimestre) e “Investigación Educativa II” del Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación (1er cuatrimestre);

Que la Directora del Departamento de Política Educacional informa que se realizaron los ofrecimientos correspondientes a las/los profesores AYP del área y orientación, regulares e interinos, de acuerdo con la Res. Rec. N° 790/2018, dando resultado negativo;

Que asimismo, se solicita la realización del llamado según lo establece la Disposición Sec. Académica N° 21/2023 en la que se dan los fundamentos y se aportan las reglamentaciones por las cuales corresponde realizar los llamados interinos por orientación;

Que la Secretaría Académica avaló y elevó la tramitación;

Que se ha emitido el Informe TKD N° 17462/2025 y el Informe de actividad conforme Resolución Rectoral N° 442/2017;

Que la Comisión de Docencia y Asuntos Estudiantiles emitió despacho favorable;

Que en la sesión ordinaria del día 27/06/2025 el Consejo Directivo trató y aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión;

Que es necesario emitir el acto resolutivo correspondiente;

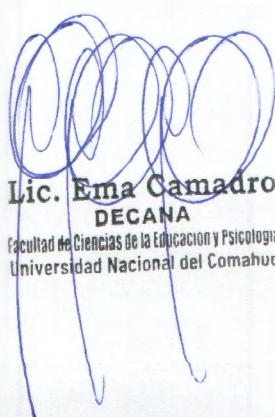
Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR el Llamado a inscripción para la cobertura de un cargo interino de Ayudante de Primera con dedicación Simple (1 AYP-3 Interino) en el Área “INVESTIGACIÓN DE LA REALIDAD EDUCATIVA” (sin orientación) del Departamento de Política Educacional, para el 2do cuatrimestre (TKD N° 17462/2025).

ARTÍCULO 2º: ESTABLECER que la vacante se fundamenta en la conformación de equipos de cátedra.

ARTÍCULO 2º: REGISTRAR, comunicar y cumplido archivar.


Lic. Elena Camadro
DECANA
Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología
Universidad Nacional del Comahue



ANEXO I

Informe TKD #17462/2025 de FACE

Id	Programa	Porc	Ap y Nombre	Legajo	CM	CE	Car	Desde	Hasta	Depart	Área	Orientación	Dias Lic	Estado	Costo
49795	FRH en Cs. de la Educación	100%	RESERVA: (por conformación de equipos de cátedra - 1 ayp 3) Llamado int. Ór. Planeamiento de la Ed. y Curricular - 1 ayp 3 interino 2º cuatr.	0	AY11	AYP3	I	01/08/2025	31/01/2026	POLÍTICA EDUCACIONAL	HISTÓRICO POLÍTICA	PLANEAMIENTO DE LA EDUCACIÓN Y CURRICULAR	0	A	1.549.383,88

(*)SUBTOTAL: 1.549.383,88
TOTAL: 1.549.383,88

Lic. Ema Camadro
DECANA

Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología
Universidad Nacional del Comahue